



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUL. 2008

RES. H. N° 821-08

Expte. N° 4.345/08

**VISTO:**

El pedido formulado por la Prof. Elisa Rosa Medina, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

**CONSIDERANDO:**

El mismo realizó su pedido fuera de los plazos establecidos, justificando el mismo;

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se detalla a continuación, en la cátedra: "**DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE**", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 23 de junio de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009:

| DOCENTE            | DOCUMENTO          |
|--------------------|--------------------|
| MEDINA. Elisa Rosa | DNI. n° 24.268.553 |

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.